

LICITACIÓN PÚBLICA “ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL LICEOS COREduc”

La Corporación Educacional de la Construcción, en adelante “la corporación”, llama a participar en la licitación pública para la adquisición de equipamiento computacional para el laboratorio de tecnología y computación del Liceo Jorge Sánchez Ugarte, ubicado en calle Juan de Dios Rivera N° 1821, Barrio Norte, Concepción. Colegio Elisa Valdés, ubicado en Av. Chiloé N° 1152, Puente Alto. Liceo Oscar Corona Barahona, ubicado en Av. Alberto Hurtado N° 1001, La Calera y Liceo Rafael Donoso Carrasco, ubicado en calle Muñoz Gamero N° 972, Recoleta, para el año 2025.

Esta licitación se regirá por las normas legales y las condiciones que, expresamente, se señalan en las presentes Bases Administrativas y Técnicas, en adelante “bases”. Serán por tanto el instrumento oficial que regule el proceso, incluyendo la adjudicación y posterior pago de los productos adquiridos.

La asignación de recursos será con cargo al Fondo de Subvención Escolar Preferencial, de acuerdo a la Ley 20.248 (Ley SEP) y sus modificaciones y fondos correspondientes a los aportes sociales de la Cámara Chilena de la Construcción, ambos presupuestos correspondientes al año 2025.

BASES ADMINISTRATIVAS

Artículo 1º: Requisitos de la participación.

Esta licitación es abierta y pueden participar todos aquellos proveedores (oferentes) que cumplan con:

- 1) Ser Instituciones Jurídicas, que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases, cuya actividad esté vinculada al rubro.
- 2) Disponer de equipo de profesionales con experiencia en el rubro, que asegure un buen servicio de ventas, postventa y soporte técnico.
- 3) No registrar litigios o demandas legales pendientes.
- 4) Garantizar los servicios completos y cumplir con los volúmenes suficientes y necesarios para satisfacer las cantidades indicadas en las bases, en un tiempo que esté dentro del mes de la publicación de las presentes bases.
- 5) Garantizar en el servicio postventa las garantías mínimas exigidas al mercado.

Artículo 2º: Elegibilidad de los Oferentes.

Para ser elegibles para la presente licitación, los proveedores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Que la personalidad jurídica, esté constituida en Chile de acuerdo a las normas de la legislación nacional.
- 2) No tener conflicto de interés.
 - Por artículo 4 de la Ley 19.886
 - Por estar asociados o familiarizado con una persona natural o jurídica, que cumpla funciones de las dependencias de la corporación.

Artículo 3º: Preparación de la Oferta.

- 1) Los oferentes, al momento de preparar y presentar su oferta, declaran conocer todos los antecedentes

asociados a la presente licitación.

- 2) Los oferentes deberán presentar la oferta con la totalidad de los ítems solicitados, con sus respectivas características.
- 3) La oferta debe indicar claramente el tipo de moneda de la operación (US\$, UF, CLP), valor unitario neto, valor unitario IVA, valor unitario total y valor total oferta (valor unitario total x n equipos).
- 4) La oferta debe indicar claramente la fecha de entrega de los productos.
- 5) La oferta debe indicar claramente las garantías asociadas a los productos.
- 6) La oferta deberá tener una validez de por lo menos 5 días.
- 7) En las bases se estipula la entrega en distintos destinos y el proveedor debe considerar los costos asociados al transporte e incluirlos en la oferta.

Artículo 4º: Costo de la Oferta.

El proveedor sufragará en forma exclusiva todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su Oferta. La corporación no será responsable ni deberá indemnización alguna por dichos costos, independientemente de la forma como se lleve a cabo el proceso de licitación o su resultado.

Artículo 5º: Aclaraciones y consultas de la Oferta.

Si el oferente estimará que existen contradicciones o ausencias de información, se obliga a efectuar las consultas pertinentes al correo electrónico lalfaro@coreduc.cl. El plazo de recepción de las consultas será el indicado en el calendario de licitación. Las respuestas y aclaraciones se realizarán a través del correo electrónico del oferente.

Artículo 6º: Presentación de la Oferta.

La presentación de las ofertas, por parte de los proveedores se deben hacer al correo electrónico lalfaro@coreduc.cl, hasta el día y hora indicado en el calendario de licitación.

Artículo 8º: Revisión y evaluación de las Ofertas.

La corporación estudiará todas las ofertas y rechazará aquellas que no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

Artículo 9º: Criterio de adjudicación.

La oferta de menor valor en su total y que cumpla con las especificaciones técnicas, será adjudicada.

Artículo 10º: Adjudicación y pagos.

- 1) Realizada la adjudicación, la corporación, además de hacer la notificación correspondiente, hará llegar OC al proveedor, quién a partir de ahí, debe indicar fecha exacta de la entrega del equipamiento.
- 2) Por ser la asignación de recursos con cargo al Fondo de Subvención Escolar Preferencial, de acuerdo a la Ley 20.248 (Ley SEP) y fondos correspondientes a la Cámara Chilena de la Construcción, se emitirán más de una OC, para la generación de diferentes facturas.
- 3) Junto con la entrega del equipamiento se debe hacer la entrega de la factura correspondiente y en acuerdo a la OC emitida por la corporación.
- 4) El pago de la factura debe ser emitida a 30 días, plazo que la corporación tiene para realizar su cancelación. Considerando que las fechas de entrega y facturación deben corresponder al año 2025.

Artículo 11º: Calendario de Licitación.

Aclaración y Consultas de la Oferta	3 de marzo al 7 de marzo de 2025, ambas fechas inclusive.
Presentación de la Oferta	14 de marzo de 2025.
Apertura de las Ofertas y Análisis de la Comisión Evaluadora	17 de marzo de 2025.
Adjudicación de la Oferta	19 de marzo de 2025.
Ejecución de la propuesta	A partir del 20 de marzo de 2025. Con entrega de OC.

BASES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO.

La corporación solicita 3 presupuestos (oferta), por separado, para la adquisición de 128 computadores, separados en Equipamiento 1, 2, 3 y 4 con las características básicas que se indican a continuación y que deben ser despachados, previa coordinación, a los recintos indicados en la descripción de esta licitación.

EQUIPAMIENTO 1:

DESTINO: LICEO JORGE SÁNCHEZ UGARTE, JUAN DE DIOS RIVERA N° 1821, BARRIO NORTE, CONCEPCIÓN.

Descripción	Equipos Desktop.
CANTIDAD	43
ARQUITECTURA	Desktop/slim
PROCESADOR	Intel Core i5 (12th Gen o superior)
MEMORIA	DIMM 32 GB DDR4 (2666 MHz o superior)
ALMACENAMIENTO	DD SSD 240 GB Sata 3 2.5"
PANTALLA	Monitor 24" Full HD
TECLADO/MOUSE	Teclado y mouse (alámbrico)

EQUIPAMIENTO 2:

DESTINO: COLEGIO ELISA VALDÉS, AV. CHILOÉ N° 1152, PUENTE ALTO.

Descripción	Equipos Desktop.
CANTIDAD	46
ARQUITECTURA	Desktop/Slim
PROCESADOR	Intel Core i5 (12th Gen o superior)
MEMORIA	DIMM 32 GB DDR4 (2666 MHz o superior)
ALMACENAMIENTO	DD SSD 240 GB Sata 3 2.5"
PANTALLA	Monitor 24" (o similar)
TECLADO/MOUSE	Teclado y mouse (alámbrico)

EQUIPAMIENTO 3:

DESTINO: LICEO OSCAR CORONA BARAHONA, AV. ALBERTO HURTADO N° 1001, LA CALERA.

Descripción	Equipos Desktop.
CANTIDAD	20
ARQUITECTURA	Desktop Gamer compatible con tarjeta de video
PROCESADOR	AMD CPU Ryzen 5 5600X (o similar) / Intel i5 11400T (o similar)
TARJETA VIDEO	MSI GeForce RTX 3060 VENTUS 2X 12G OC o Gigabyte GeForce RTX 4060 Ti WINDFORCE OC 8G o AMD Radeon™ RX 7600 XT 16 Gb (o similares)
MEMORIA	DIMM 32 GB DDR4 (2666 MHz o superior)
ALMACENAMIENTO	DD SSD 240/512 GB Sata 3 2.5"
PANTALLA	Monitor 24" Full HD
TECLADO/MOUSE	Teclado y mouse (alámbrico)

EQUIPAMIENTO 4:**DESTINO: LICEO RAFAEL DONOSO CARRASCO, CALLE MUÑOZ GAMERO N° 972, RECOLETA.**

Descripción	Equipos Desktop.
CANTIDAD	19
ARQUITECTURA	Desktop/Slim
PROCESADOR	Intel Core i5 (10th Gen o superior)
MEMORIA	DIMM 32 GB DDR4 (2666 MHz o superior)
ALMACENAMIENTO	DD SSD 240 GB Sata 3 2.5"
PANTALLA	Monitor 24" (o similar)
TECLADO/MOUSE	Teclado y mouse (alámbrico)

OBS. TODOS LOS EQUIPOS DEBEN CONSIDERAR SO WINDOWS EN VERSIÓN HOME.